



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2014**  
**DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
*enero – marzo*

**PRESIDENTE**

JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN

**INTEGRANTES**

MARTHA LAURA ALMARÁZ DOMÍNGUEZ

MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO

**ABRIL DE 2014**



## CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS
- V. ACUERDOS

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el primer trimestre del año 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de enero a marzo de 2014.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 48, las atribuciones de la Comisión Permanente de Fiscalización, este órgano colegiado con facultades de deliberación, opinión y propuesta, que emprendió diversas acciones de supervisión y vigilancia de las acciones que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad vigente, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización durante el primer trimestre de dos mil catorce, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que fueron aprobados ocho acuerdos unánimes.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

## II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hará del conocimiento del Consejo General. De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del ordenamiento referido, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Adicionalmente, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la de Fiscalización misma que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 del citado Código, tiene como principales atribuciones:

- I. Emitir opinión respecto de los proyectos de normatividad que elabore la UTEF respecto del registro de ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la

- documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio y en general aquella que sea necesaria para el cumplimiento de sus objetivos;
- II. Supervisar los resultados finales del Programa de Fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.
  - III. Supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan las Asociaciones Políticas se apliquen estricta e invariablemente para las actividades señaladas en este Código;
  - IV. Supervisar los resultados finales de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de los recursos utilizados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, según corresponda;
  - V. Supervisar los resultados finales de auditorías especiales de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General;
  - VI. Emitir opinión respecto de los proyectos de Dictamen y Resolución que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de los recursos utilizados anualmente y los empleados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos, según corresponda;
  - VII. Supervisar los resultados del proceso de liquidación de los bienes de las Asociaciones Políticas y emitir opinión respecto del dictamen que presente la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización;
  - VIII. Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento correspondiente; y



Primer Informe Trimestral de Actividades 2014  
Comisión de Fiscalización

IX. Las demás que le confiera el Código.

### III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Programa Anual de Trabajo correspondiente a 2014 de la Comisión de Fiscalización fue ratificado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 23 de enero del año en curso y remitido para conocimiento del Consejo General.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

#### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

| ACCIONES                                                                         | PERIODO DE EJECUCIÓN | AVANCE                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.               | Enero - Diciembre    | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas asesorías impartidas a los partidos políticos.                                 |
| Recibir los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.  | Enero – Marzo        | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción del informe anual del PVEM, esta acción continuará durante el mes de abril. |
| Revisar los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.  | Abril - Junio        | Esta acción iniciará en el mes de abril y concluirá en julio.                                                                                                                     |
| Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.        | Mayo - Julio         | Esta acción se inicia en el mes de mayo                                                                                                                                           |
| Elaboración de acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes. | Agosto               | Esta acción se llevará cabo en el mes de agosto.                                                                                                                                  |
| Análisis de las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes.    | Agosto - Septiembre  | Esta acción inicia en el mes de agosto.                                                                                                                                           |
| Elaboración del dictamen consolidado.                                            | Septiembre - Octubre | Esta acción inicia en septiembre                                                                                                                                                  |

| ACCIONES                                                                                                                                       | PERIODO DE EJECUCIÓN | AVANCE                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboración del proyecto de resolución.                                                                                                        | Octubre - Noviembre  | Esta acción inicia en octubre                                                                                                                                                                    |
| Verificación en forma selectiva de las actividades específicas que realizan los partidos políticos y por adquisición de propaganda utilitaria. | Enero - Diciembre    | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas verificaciones de actividades llevadas a cabo durante el periodo que se informa.              |
| Atención de los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos. | Enero - Diciembre    | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la atención de los diversos requerimientos de las autoridades jurisdiccionales.                         |
| Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal.                                                            | Enero - Octubre      | Esta acción se llevará a cabo, en su caso, una vez que se conozcan las Leyes Secundarias en materia de Electoral                                                                                 |
| Reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF para el año 2014.        | Febrero              | Esta acción se llevará a cabo, en su caso, una vez que se conozcan las Leyes Secundarias en materia de Electoral                                                                                 |
| Recibir los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.                                                                          | Marzo - Agosto       | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes mensuales de enero y febrero.                                              |
| Revisar los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.                                                                          | Marzo - Agosto       | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la revisión de los informes mensuales de enero y febrero.                                               |
| Notificación de errores u omisiones y, en su caso de las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.                                         | Marzo - Agosto       | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas notificaciones de errores u omisiones derivadas de la revisión de los informes enero-febrero. |

| ACCIONES                                                                                                                                                                                               | PERIODO DE EJECUCIÓN | AVANCE                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborar el dictamen consolidado y presentación al Consejo General previa opinión de la Comisión de Fiscalización.                                                                                     | Agosto               | Esta acción se llevará a cabo en agosto                                                                                                                                                 |
| Elaborar, en su caso, el proyecto de resolución.                                                                                                                                                       | Septiembre - Octubre | Esta acción iniciará, en su caso, durante el mes de septiembre.                                                                                                                         |
| Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.                                                                           | Octubre              | Derivado de la reformas constitucionales, esta acción sólo se llevará a cabo en caso de que el INE delegue la función fiscalizadora, para ajustar las guías a la reglamentación Federal |
| Continuar incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por las asociaciones políticas. | Agosto – Octubre     | Esta acción inicia en el mes de agosto                                                                                                                                                  |
| Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas al reglamento para la fiscalización de los partidos políticos.                                                                        | Junio                | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                                           |
| Coordinar con la UTCSTyPDP se dará amplia difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.                                                                                   | Agosto – Diciembre   | Esta acción inicia en el mes de agosto                                                                                                                                                  |
| Actualizar el sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos político.                                                                          | Enero – Diciembre    | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la actualización realizada al referido sitio de internet.                                      |

| ACCIONES                                                                                                                                                           | PERIODO DE EJECUCIÓN | AVANCE                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborar y publicar la convocatoria para invitar a las personas físicas y morales interesadas en ser proveedores de los partidos políticos en el Distrito Federal. | Enero                | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Recibir y revisar las solicitudes y documentación.                                                                                                                 | Febrero – Abril      | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Notificar los errores y/o requerimientos de información a las personas físicas y morales.                                                                          | Febrero – Abril      | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Emitir las constancias de inscripción.                                                                                                                             | Febrero – Abril      | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Integrar el catálogo de proveedores y remisión a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.                                                                  | Mayo                 | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Notificar a los partidos políticos el catálogo de proveedores.                                                                                                     | Junio                | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Publicar en el micrositio de internet el catálogo de proveedores.                                                                                                  | Junio                | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Actualizar el catálogo de proveedores.                                                                                                                             | Julio - Diciembre    | Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral.                                                                      |
| Recibir los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.                                                                                        | Enero – Diciembre    | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2013 |

| ACCIONES                                                                                                                                                                                                                           | PERIODO DE EJECUCIÓN | AVANCE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisar los informes trimestrales.                                                                                                                                                                                                 | Enero – Diciembre    | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la revisión de los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2013                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Notificar a los partidos políticos los errores y omisiones, así como, en su caso, las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.                                                                                                | Enero – Diciembre    | Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de las notificaciones de errores u omisiones realizadas a los partidos políticos con motivo de la revisión de los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2013                                                                                                                                                                 |
| Informar a la Comisión de Fiscalización de los importes a que ascendieron los gastos que cada uno de los partidos políticos realizaron en el Distrito Federal del trimestre del que se trate y que fueron debidamente comprobados. | Enero – Diciembre    | Mediante el envío del "Informe derivado de la revisión de los gastos de los partidos políticos para las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, correspondiente al ejercicio 2013", la Comisión de Fiscalización conoció los importes al que ascendieron, hasta ese momento, los gastos de los partidos políticos en el año 2013 y que fueron debidamente comprobados. |

#### IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el primer trimestre de 2014, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de dichas sesiones:

**Cuadro 1**  
**Sesiones llevadas a cabo por la Comisión**

| Sesión              | Puntos del Orden del día | Acuerdos | Fecha         |
|---------------------|--------------------------|----------|---------------|
| <b>1ª Ordinaria</b> | 7                        | 4        | 23 de enero   |
| <b>2ª Ordinaria</b> | 6                        | 2        | 20 de febrero |

|                          |   |   |             |
|--------------------------|---|---|-------------|
| <b>1ª Extraordinaria</b> | 2 | 1 | 06 de marzo |
| <b>3ª Ordinaria</b>      | 4 | 1 | 21 de marzo |

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

**Cuadro 2**  
**Registro de asistencia a las sesiones**

| Asistente / Sesión                                                                                                             | 1ª Ord | 2ª Ord | 1ª Extra | 3ª Ord |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|----------|--------|
| <b>Juan Carlos Sánchez León</b><br>Consejero Presidente de la Comisión.                                                        | ✓      | ✓      | ✓        | ✓      |
| <b>Martha Laura Almaráz Domínguez</b><br>Consejera integrante de la Comisión.                                                  | ✓      | ✓      | ✓        | ✓      |
| <b>Mauricio Rodríguez Alonso</b><br>Consejero integrante de la Comisión.                                                       | ✓      | ✓      | ✓        | ✓      |
| <b>Bernardo Valle Monroy</b><br>Secretario Ejecutivo.                                                                          |        | ✓      |          | ✓      |
| <b>Félix Varela Rodríguez</b><br>Encargado de la UTEF y Secretario Técnico de la Comisión en la primera sesión extraordinaria. | ✓      | ✓      | ✓        | ✓      |
| <b>Eber Dario Comonfort Palacios</b><br>Secretario Técnico de la Comisión.                                                     | ✓      | ✓      | ✓        | ✓      |

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, además de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, el Secretario Técnico, Lic. Eber Dario Comonfort Palacios, el Secretario Ejecutivo, Lic. Bernardo Valle Monroy y el Encargado del Despacho de la UTEF, el C.P. Félix Varela Rodríguez, estos dos últimos, como invitados permanentes para cada una de las sesiones.

## **DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES**

### **1ª. SESIÓN ORDINARIA**

Dicha sesión se celebró el veintitrés de enero del año en curso y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de diciembre de 2013.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre del año 2013, de la UTEF.
- Ratificación del Programa anual de trabajo 2014 de la Comisión de Fiscalización.
- Ratificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Comisión de Fiscalización.
- Aprobación del Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2013, de la Comisión de Fiscalización, así como del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización 2013, ambos para su remisión al Consejo General.
- No se presentó ningún asunto general.

### **2ª SESIÓN ORDINARIA**

La misma fue celebrada el veinte de febrero de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de enero de 2014.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de enero del año 2014, de la UTEF.
- Presentación del Informe que emite la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización relativo a los gastos que fueron debidamente comprobados por los Partidos Políticos para la realización de las actividades encaminadas a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2013.
- Opinión favorable al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2014, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- No se presentó ningún asunto general.

## 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el seis de marzo de este año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Devolución del **“Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos Perdedores, correspondientes a dos mil doce”,** así como, del **“Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades**

**acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.**

### **3ª SESIÓN ORDINARIA**

Esta sesión se llevó a cabo el veintiuno de marzo del presente año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de febrero y 06 de marzo del año en curso, respectivamente.
- Presentación del Informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades al Programa de Fiscalización correspondiente al mes de febrero del año 2014, de la UTEF.
- No se presentó ningún asunto general.

### **V. ACUERDOS**

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

## ACUERDOS

### **1ª. Sesión Ordinaria, 23 de enero**

**CF/001/14.-** Se aprueba la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2013, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

**CF/002/14.-** Se ratifica el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo, 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y, 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, asimismo, se instruye al encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlos al Secretario Ejecutivo para que sean presentados a la consideración del Consejo General.

**CF/003/14.-** Se ratifica el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo, 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y, 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, asimismo, se instruye al encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlos al Secretario Ejecutivo para que sean presentados a la consideración del Consejo General.

**CF/004/14.-** Se aprueban los informes de actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al último trimestre de 2013 y anual, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León, de conformidad con los artículos 42, 48, fracción II y 90 , fracción II, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, asimismo, se instruye al encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlos al Secretario Ejecutivo para que sean presentados a la consideración del Consejo General.

***2ª. Sesión Ordinaria, 20 de febrero***

**CF/005/14.-** Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

**CF/006/14.-** Se emite opinión favorable al proyecto de Anuncio por el que se da a conocer a los partidos políticos en el Distrito Federal, a sus militantes y simpatizantes, los montos que podrán recibir anualmente los partidos políticos como aportaciones de financiamiento privado en dinero y especie, durante el año 2014, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de conformidad con el artículo 48, fracción I, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez; y se instruye al encargado del despacho de dicha Unidad, de cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

**1ª. Sesión Extraordinaria, 06 de marzo**

**CF/007/14.-** Se aprueba devolver el “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y de los Informes Consolidados de Precandidatos Perdedores, correspondientes a dos mil doce”, así como, el “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales y de los Procesos de Selección Interna de Candidatos sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce”, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que dentro de los 10 días hábiles siguientes, sean incorporadas las observaciones mencionadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y sean nuevamente remitidos dichos documentos a este órgano colegiado para su posterior análisis.

**3ª. Sesión Ordinaria, 21 de marzo**

**CF/008/14.-** Se aprueban las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, correspondientes al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el primer trimestre de 2014, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta



Primer Informe Trimestral de Actividades 2014  
Comisión de Fiscalización

Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.